

EXP-UNC:0006117/2017

Córdoba, **08 JUN 2017**

VISTO

La nota presentada por la Profesora Andrea Pujol en la que solicita licencia con goce de haberes del 12 al 22.06.17; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Paris, invitada a participar de las actividades del equipo de investigación sobre Psicosociología del Trabajo y la Formación.

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Pujol revista en un cargo por concurso de Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Laboral y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3 capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

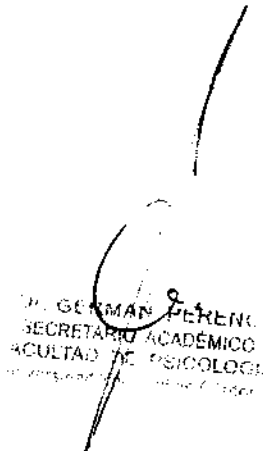
Por ello,

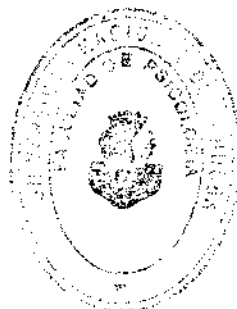
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Andrea Ester Pujol (Legajo 31742) para que en el período del 12 al 22.06.17 asista al Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Paris, invitada a participar de las actividades del equipo de investigación sobre Psicosociología del Trabajo y la Formación y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Laboral, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.**

**Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.**

**RESOLUCIÓN Nº 792**

  
D. GERMAN PERENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA